



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA



La Universidad de Colima, a través de la Facultad de Economía.

## **CONVOCA**

a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión 2021 para ingresar a la, al.

### **Doctorado en Relaciones Transpacíficas.**

#### **Objetivo del programa:**

---

Formar doctores en el área de las relaciones transpacíficas, con amplios fundamentos teóricos y metodológicos con capacidad de análisis crítico en temas relevantes para la región de Asia Pacífico, en las líneas de investigación del programa.

#### **Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento o de desarrollo:**

---

##### **LGAC1-Relaciones Económicas Transpacíficas**

Hace énfasis en las relaciones transpacíficas entre países de la región y su vínculo con México, en temas asociados con el análisis comparativo y la investigación de aspectos históricos y de desarrollo e integración regional desde las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de 2020 del siglo XXI, periodo en el que se fortalece la presencia global de AP, a través de su participación notable en el comercio internacional de bienes y servicios, y en los diferentes procesos de integración económica, emanados de un marco teórico sólido, que apuntala al desarrollo incremental de la disciplina de la transpacificidad.

##### **LGAC2- Relaciones Internacionales Transpacíficas**

Líneas y Alcances: Comprende fundamentos teóricos de las relaciones internacionales para interpretar y explicar los asuntos transpacíficos contemporáneos, la creciente interdependencia y la dinámica de políticas



públicas de diferentes actores y grupos de interés. Los alcances del estudio de las relaciones internacionales transpacíficas se observan en las cambiantes tomas de decisiones y en las implicaciones geopolíticas generadas por acontecimientos de política internacional

## **Perfil del aspirante:**

---

Consideraciones para el perfil de ingreso al DRT:

- Formación de licenciatura o maestría en alguna de las siguientes disciplinas: Economía, Comercio y Negocios Internacionales, Aduanas, Relaciones Comerciales, Relaciones Internacionales, Ciencia Política, disciplinas afines y estudios de la región.
- Disciplina y motivación para el estudio independiente y semipresencial.
- Dominio del idioma inglés.
- Manejo de las TIC s.
- Capacidad de análisis y aplicación de las técnicas metodológicas básicas.
- Capacidad para resolver problemas.
- Capacidad de integración y de trabajo independiente.
- Capacidad en investigación.
- Capacidad de gestión que le permitan realizar estancias de investigación.

**Mínimo de estudiantes para abrir el programa: 10.**

---

**Máximo de estudiantes para aceptación: 15.**

---



## Criterios de admisión:

---

EXANI III.	20%
Anteproyecto de investigación.	40%
Entrevista	20%
Curriculum vitae.	20%

## Informes:

---

Facultad de Economía, Av. Josefa Ortiz de Domínguez No. 64, Villa de Álvarez, Col., México. C.P. 28970 Tel. 312 316 1185 y 312 316 1000 -Ext. 50351/50352.

Dra. Maricela Mireya Reyes López, Coordinadora del Doctorado en Relaciones Transpacíficas.

Correo electrónico: doctoradort@ucol.mx

Página web: <https://portal.ucol.mx/drt/> Fan Page de Facebook: Doctorado en Relaciones Transpacíficas

## Calendario del proceso de admisión:

---

Actividad	Fecha	Requisitos u observaciones
<b>Inscripción al proceso de admisión</b>	Del 11 de mayo al 11 de junio.	La inscripción se realizará en línea en la siguiente dirección: <a href="https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionposgrado2021/">https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionposgrado2021/</a>
<b>Requisitos</b>	11 al 28 de mayo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constancia de aprobación del EXANI III-CENEVAL</li><li>• Cubrir aranceles correspondientes</li><li>• Solicitud de inscripción de primer ingreso, impresa, como la emite SICEUC.</li></ul>



Actividad	Fecha	Requisitos u observaciones
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de nacimiento, o en los casos en que proceda, el acta de inscripción de nacimiento.</li><li>• CURP.</li><li>• Certificado oficial de estudios de educación superior completos.</li><li>• Presentar el original de título de licenciatura y dos fotocopias.</li><li>• Cédula profesional o de grado (excepto extranjeros).</li><li>• Dictamen de reconocimiento de estudios, en su caso.</li><li>• En el caso de los extranjeros, la documentación probatoria de su estancia legal como estudiante en México, constancia de dominio del español como lengua extranjera nivel B2 en el examen</li><li>• Promedio de calificaciones: 8.5</li><li>• Dos cartas de recomendación académica de profesores investigadores, que preferentemente, le hayan dado clases.</li><li>• Constancia oficial del grado de dominio del idioma inglés 480 puntos de TOEFL.</li><li>• Contar con disponibilidad de tiempo, para horarios flexibles de clases.</li></ul>
<b>Registro en línea para el EXANI-III</b>	13 de mayo al 16 de junio.	El registro al EXANI-III se realizará en la siguiente dirección: <a href="http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php">http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php</a>
<b>Aplicación del EXANI-III</b>	28 de junio.	<ul style="list-style-type: none"><li>• El examen a las 8:30 horas en las instalaciones de la Institución (<i>sede por definir</i>).</li><li>• El aspirante debe llegar media hora antes, con el pase de ingreso, identificación oficial vigente.</li></ul>
<b>Aplicación del examen TOEFL</b>	Consulta: <a href="#">Procedimiento de solicitud del Examen TOEFL ITP</a>	
<b>Publicación de resultados del proceso</b>	6 de agosto.	Se publicarán en la página de la Universidad de Colima <a href="http://www.ucol.mx">www.ucol.mx</a> y en el periódico "El comentario".
<b>Inicio del semestre.</b>	16 de agosto.	Se informará la modalidad dependiendo del semáforo sanitario.



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA



**Observaciones:** para participar en el proceso se debe cumplir con **todos los requisitos de admisión establecidos en la presente convocatoria**, de lo contrario, se invalidarán todos los actos derivados de la misma.